



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



D.E.G.
EXPTE. N° 1081-85-17

RESOLUCION N° 8380 E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 FEB. 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la Declaración de Interés Educativo al taller denominado "Primer Encuentro de Clubes Científicos" que se realizó el día 16 de junio de 2017, en el Colegio Secundario N° 32 de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que, el evento de referencia tuvo como objetivo brindar herramientas de intervención en el desarrollo innovador de Proyecto de Ciencia y Tecnología, como así también la de favorecer instancias de intercambio y discusión sobre temáticas actuales desde un enfoque disciplinar, interdisciplinar y multidisciplinar;

Que, es propósito del Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, apoyar y alentar acciones que incentiven la vocación del quehacer científico y tecnológico;

Que, obra en autos la pertinente autorización de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación;

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Educativo el Taller denominado "**Primer Encuentro de Clubes Científicos**", realizado el día 16 de junio de 2017, en el Colegio Secundario N° 32 de San Salvador de Jujuy, conforme a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Justifícase las inasistencias a los Docentes que participaron del taller de referencia.

ARTICULO 3°.- Regístrese y pase a la Secretaría de Gestión Educativa, Secretaría de Ciencia de y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Educación Técnico Profesional, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria y Área de Recursos Humanos, y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y archívese.




ISOLDA CALSINA
Ministra de Educación